

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 002476

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

0 000 012

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.98.1914 de 2 de octubre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

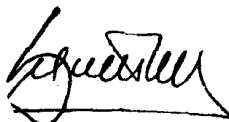
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997 y ADM-98194 de 10 de septiembre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ, con domicilio en La Joya de Los Sachas, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en La Joya de los Sachas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón La Joya de Los Sachas en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 6 OCT 1998



Econ. Gilberto Novoa Montalvo

IV/1cv.